

EXPEDIENTE N° 2020/LIC/0008: “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, IMPLANTES QUIRÚRGICOS E INSTRUMENTAL QUE PRECISA EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA DE EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276”

1. MODIFICACIÓN DEL ANEXO N° 9- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

En relación al apartado 3° -OFERTA TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE- se realiza la siguiente modificación:

Donde se indicaba:

3. OFERTA TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE (TODOS LOS LOTES):

- ✧ Actividad formativa que mejore el conocimiento, perfeccionamiento y funcionalidad de los suministros (máximo 5 puntos) Se valorarán con un máximo de 5 puntos la actividad formativa que supongan un perfeccionamiento para nuestros profesionales asistenciales en relación al conocimiento y funcionalidad de los productos relacionados con el objeto del contrato, así como nuevas técnicas de implementación o nuevos procedimientos quirúrgicos, etc... Este apartado se valorará de la siguiente forma:
- Compromiso por escrito del proveedor de llevar a cabo, durante la vigencia del contrato (duración inicial y prorrogas incluidas), actividad formativa según lo detallado a continuación, a parte de las posibles que pudiera requerir EGARSAT para el correcto uso de los productos, relacionada con temas de innovación aplicada a productos o cualquier otro que pudiese ser de interés para el personal asistencial de EGARSAT. **Puntuación máxima 5 puntos.**

Actividades Formativas	Valoración
No existe el compromiso.	0 puntos
Existe el compromiso de realizar una actividad formativa durante la vigencia del contrato.	1 puntos
Existe el compromiso de realizar dos actividades formativas durante la vigencia del contrato.	2,5 puntos
Existe el compromiso de realizar tres o más actividades formativas durante la vigencia del contrato.	5 puntos

Debe decir:

3. OFERTA TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE (TODOS LOS LOTES):

- ✧ Actividad formativa que mejore el conocimiento, perfeccionamiento y funcionalidad de los suministros (máximo 10 puntos) Se valorarán con un máximo de 10 puntos la actividad formativa que supongan un perfeccionamiento para nuestros profesionales asistenciales en relación al conocimiento y funcionalidad de los productos relacionados con el objeto del contrato, así como nuevas técnicas de implementación o nuevos procedimientos quirúrgicos, etc... Este apartado se valorará de la siguiente forma:
- Compromiso por escrito del proveedor de llevar a cabo, durante la vigencia del contrato (duración inicial y prorrogas incluidas), actividad formativa según lo detallado a continuación, a parte de las posibles que pudiera requerir EGARSAT para el correcto uso de los productos, relacionada con temas de innovación aplicada a productos o cualquier otro que pudiere ser de interés para el personal asistencial de EGARSAT. **Puntuación máxima 10 puntos.**

Actividades Formativas	Valoración
No existe el compromiso.	0 puntos
Existe el compromiso de realizar una actividad formativa durante la vigencia del contrato.	2,5 puntos
Existe el compromiso de realizar dos actividades formativas durante la vigencia del contrato.	5 puntos
Existe el compromiso de realizar tres o más actividades formativas durante la vigencia del contrato.	10 puntos

En consecuencia, se elimina el siguiente criterio de adjudicación:

- *Compromiso del proveedor de permitir la asistencia y/o participación como ponente del personal asistencial médico y de enfermería de EGARSAT (en posibles Congresos o eventos en el que la empresa licitadora participe en su organización en relación a la materia objeto de la licitación durante la vigencia del contrato (duración inicial y prorrogas incluidas). Se consensuará previamente con el Jefe de Servicio de Traumatología el personal designado para la asistencia. Puntuación máxima 5 puntos.*

<i>Asistencia de EGARSAT en posibles Congresos o eventos</i>	<i>Valoración</i>
<i>No existe el compromiso.</i>	<i>0 puntos</i>
<i>Existe el compromiso de asistencia/participación en al menos 1 evento</i>	<i>1 puntos</i>
<i>Existe el compromiso de asistencia/participación en al menos 2 eventos</i>	<i>2,5 puntos</i>
<i>Existe el compromiso de asistencia/participación en al menos 3 eventos</i>	<i>5 puntos</i>

En este sentido, se procede también a la modificación y puesta a disposición de una versión actualizada del ANEXO N° 2 -MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE.

Se informa a los participantes en la licitación que estas modificaciones amplían el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo 5 de noviembre de 2020 a las 13.00 horas, y la Apertura del Sobre C (Criterios evaluables automáticamente) pasará a realizarse el día 20 de noviembre de 2020 a las 9.30 horas, en sesión privada.

Sant Cugat del Vallés, a 5 de octubre de 2020